

Rut : 69.264.700-9
Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 06-09-2017 09:04:49
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-596-SE17

SEÑOR (ES) : Ignacio Robinson Sandoval Redoles Transportes E.I.	A Sr (a) : Ignacio Robinson Sandoval Redoles
DIRECCIÓN : Avenida 105 2461 Chiguayante Región del Biobío Villa Magdalena	FONO : 56-41-2251709
RUT : 76.520.886-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : traslado alumnos a salida pedagógica a cicat
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Traslado Alumnos del Liceo Grecia a salida pedagógica a CICAT	Traslado Alumnos del Liceo Grecia a salida pedagógica a CICAT	222.000,00	0,00	0,00	222.000

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles	Neto	\$	222.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	222.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	222.000

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

traslado alumnos del liceo Grecia a salida pedagógica a CICAT, Fondos SEP, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(2774-5-PC17 / 2152208)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>